

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, enero dieciocho de dos mil veintiuno

Radicado 2018-00653-01

Para conocimiento del demandado y los fines que le competen, se adosa al plenario la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de IIPP zona norte de esta ciudad.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM